



POLÍTICA UNIVERSITARIA

Negociaciones con la Secretaría de Estado para dar una solución a la Escuela de Policía

El rector defiende que “por dignidad institucional” la Universidad debe recurrir por vía judicial la adjudicación a la Católica

R.D.L. | SALAMANCA

“Estamos obligados a recurrir por dignidad institucional”, reconoció ayer el rector Daniel Hernández Ruipérez a la vez que insistió en que esa vía no excluye la vía paralela de colaboración que ya han establecido con la Secretaría de Estado de Seguridad para intentar dar estabilidad a la relación que la Universidad de Salamanca mantiene desde hace treinta años con la Escuela Nacional de Policía de Ávila.

“La presentación del recurso la conoce el secretario de Estado de Seguridad porque se lo manifestó en una reunión que mantuvimos con él junto a otros representantes del Ayuntamiento y la Diputación”, explicó Ruipérez y reconoció que dicho encuentro tuvo lugar a iniciativa del secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto Ballesteros, para buscar mecanismos de colaboración estable de la Universidad de Salamanca con la Escuela de Policía de Ávila.

“Hay varias posibilidades, entre ellos la creación de un centro adscrito”, añadió el rector de la Universidad de Salamanca y recordó que así figura en la ley que parece que está dispuesto a cumplir el nuevo secretario de Estado nombrado por el ministro Juan Ignacio Zoido Álvarez, una actitud muy diferente de la que mantuvo el equipo de su antecesor al frente del Ministerio del Interior, Jorge Fernández.

Por todo ello, Daniel Hernández

Ruipérez hizo hincapié en que “existe un clima de colaboración” y, en esta línea, “están buscando una solución estable para este problema”, por lo que no descartó que a corto plazo tengan que optar por una medida de carácter provisional, aunque no quiso avanzar más puesto que aún están en negociaciones.

Sin efectos prácticos. En cuanto al recurso contencioso-administrativo que presentará próximamente la Universidad de Salamanca contra la adjudicación de la formación de policías este curso 2016-2017 a la entidad privada de la Universidad Católica de Ávila, una vez desestimado el recurso de reposición, Daniel Hernández Ruipérez insistió en que son conscientes de que no tendrá efecto práctico, porque cuando se quiera resolver habrá terminado el periodo de docencia, pero insistió en el deber que tiene la Universidad de Salamanca de defender sus intereses.

Al respecto, el pasado miércoles, tras su toma de posesión como vicerrector de Promoción y Coordinación, Enrique Cabero, explicó: “El Ministerio ha desoído tanto el recurso de la Universidad como el acuerdo adoptado por el Congreso de los Diputados de revisar esta adjudicación y como entendemos que la decisión no fue correcta presentaremos un recurso contencioso-administrativo para que se revise dicha resolución”.



Miembros del Consejo de Gobierno que presidió el rector Daniel Hernández Ruipérez. | ALMEIDA

Acuerdo con Sacyl para crear plazas vinculadas en las figuras intermedias de profesorado

Solución a la falta de docentes en Medicina y Enfermería

R.D.L. | SALAMANCA

Finalmente habrá plazas vinculadas de profesores contratados doctor tal y como reclamaban las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia para hacer frente a la falta de personal y de “cantera” que sufren estos centros académicos. El rector anunció ayer en su informe ante el Consejo de Gobierno que han llegado a un acuerdo con la Gerencia Regional de Salud por el que se crearán plazas vinculadas a las figuras intermedias de profesorado de las que ahora carecían los centros sanitarios de la Universidad de Salamanca.

Hace unos días que la noticia

comenzó a circular por los círculos sanitarios, provocando una gran alegría entre los responsables de las facultades que se beneficiarán de la medida, ya que, como explicaron los decanos de Medicina y Enfermería, el problema que se encontraban a la hora de reponer plazas era que no había personal sanitario con la acreditación necesaria. Con la creación de plazas vinculadas de contratado doctor se favorecerá que los profesionales puedan compaginar la asistencia con la adquisición de los méritos que requiere la Agencia Nacional de Calidad (ANECA) para poder convertirse en profesor titular,

primero, y después, en catedrático de universidad.

Hospital de Ávila. Por otra parte, ayer se dio a conocer que la Consejería de Sanidad ha dado marcha atrás al concierto con la Universidad Europea de Madrid para que sus alumnos realicen prácticas en el Hospital de Ávila. Al principio del actual curso, los estudiantes de los últimos cursos de Medicina de la Europea de Madrid comenzaron a recibir formación en el Hospital de Ávila, sin embargo, a final de año se les comunicó que no podían continuar ya que hay un proyecto pendiente con Salamanca.